

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHIGAMOJO ALIMENTOS S. A. REUNIDA
EL 31 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2014, a las 12:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas E4-69 Y Patria, Edificio Cofiec, piso II de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía **SHIGAMOJO ALIMENTOS S. A.** Según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No ACCIONES
BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL	2500	2500
BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL	2500	2500
TOTAL	5000	5000

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2013;*
2. *Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.*
3. *Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2013, en caso de existir.*

Se elige como Presidente de la Junta General de Accionistas al Sr. Doctor José Rafael Bustamante Espinosa; y, se designa como Secretario al Sr. José Rafael Bustamante Crespo.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2013;*

La presidencia solicita por Secretaría que se de lectura los informes de Gerencia y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013 a los socios presentes.

Los presentes luego de intercambio de opiniones, expresan su conformidad y aprueban los informes de Gerencia y del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013;

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2013, en caso de existir.

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2013, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2013, una pérdida de OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS (USD \$ 8.992,60). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que dicha pérdida será amortizada en los próximos cinco años con las utilidades que se llegaren a generar.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 13H30 se levanta la sesión.

En la ciudad de Quito, 31 de Marzo del 2014 certifico que la presente acta de la junta ordinaria de accionistas de la compañía SHIGAMOJO ALIMENTOS S. A., es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.


Bustamante Espinosa José Rafael
ACCIONISTA


Bustamante Espinosa José Rafael
Presidente de la Junta


Bustamante Crespo José Rafael
ACCIONISTA


Bustamante Crespo José Rafael
Secretario de la Junta